

ABAD ZARDOYA, Carmen, *Lujos de comodidad: léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII*, Gijón: Trea Ediciones, 2023, 334 pp.

En la Historia del Arte español el siglo XVIII ha sido un periodo a veces acallado. Quienes abordan su estudio suelen ser especialistas en arte de la Edad Moderna que, en ocasiones, transitan esta sugestiva etapa histórica de manera casi solitaria, frente a los más numerosos estudios sobre el arte del Siglo de Oro. Esta falta tiene como contrapartida que el siglo XVIII español continúe siendo un periodo que requiere nuevos estudios y enfoques. Además, tal y como esta publicación demuestra, esta centuria constituyó el arranque de ciertos fenómenos capitales para comprender la sociedad contemporánea. Este fue el motivo por el que este libro llegó a mis manos: necesitaba entender mejor ciertos códigos dieciochescos que tendrían su impacto en el arte decimonónico y, en general, en la noción contemporánea de gusto.

Su autora, Carmen Abad Zardoya, es profesora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Su investigación tiene dos intereses principales: el espacio doméstico entendido desde la perspectiva de género y, por su inusual trayectoria, las relaciones entre arte y gastronomía. Esta publicación se suma a su larga lista de libros, artículos y actividades científicas y divulgativas encaminadas a conectar los ámbitos de la Historia del Arte con el estudio del espacio doméstico y de la gastronomía a través de la cultura material y la historia social.

La profesora Abad presenta a través de esta publicación una obra híbrida, pues incluye en ella un ensayo sobre el impacto del gusto dieciocheco en la habitabilidad del espacio doméstico –considerando nociones como el lujo, la comodidad o la iluminación del hogar–, además de un glosario sobre la materialidad de los objetos elaborado a partir de la consulta de documentación notarial moderna. Este trabajo parte de la labor que realizó durante la preparación de su tesis doctoral, titulada: *Poner quartos. Lecturas del espacio doméstico en la España ilustrada. Distribución espacial y decoración en la España del siglo XVIII*, defendida en 2021 en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza y merecedora del premio de la Cátedra Gonzalo Borrás en su primera edición (2022). Dicha investigación se amplió de forma considerable en el seno del Proyecto I+D *La vida cotidiana entre los discursos y las prácticas*, dirigido por la reconocida dieciochista Gloria A. Franco (UCM). Gracias a su trabajo en el Archivo de Protocolos Notariales de Madrid, Abad Zardoya pudo acometer el análisis comparado entre fuentes documentales zaragozanas y madrileñas, cuestión que se ve reflejada tanto en el ensayo como en el glosario. La autora eligió estos dos casos de estudio al ser la capital aragonesa un reflejo y al mismo tiempo un punto de distribución comercial de ciertas modas que comenzaban en Madrid, modelo aspiracional de otros núcleos de provincias.

A continuación, recojo algunas de las principales aportaciones de las dos partes diferenciadas de la publicación. De los tres capítulos en que se

encuentra dividido el ensayo, el primero se destina a estudiar la noción de lujo en el siglo XVIII. Al respecto, esta centuria vivió una basculación entre la idea de fasto o de lujo antiguo –basada en la alta calidad de los materiales de los objetos y su duración en el tiempo– y el lujo propiamente dicho o lujo moderno –fundamentado ya no en la calidad o precio del material, sino en las nuevas modas del diseño–. La autora explica el fenómeno del *populujo* o *démi-luxe* analizado por la historiografía anglosajona y francesa (Fairchild, Meiss), pero no por la española. Con este término se alude al éxito comercial de aquellas versiones económicas de los objetos exclusivos que incorporaban un plus de diseño o novedad, fomentando al mismo tiempo una estética de la fragilidad compartida por amplios sectores sociales. Y es que estos artículos no solo se difundieron entre los hogares más modestos, sino también entre los consumidores acomodados. Al respecto, este siglo fue también una edad dorada de los objetos *contrahechos*, réplicas de piezas ricas que llevaron a desarrollar toda una pléyade de técnicas imitativas en el grabado y en el mobiliario, fingiendo ricos materiales. Otra cuestión abordada es la del *lujo civilizador*, frente al llamado *lujo de placer* o *de vanidad*. Progresivamente, se propugnó el primero, que ahondaba en la búsqueda de la comodidad doméstica. El último epígrafe lleva por título «Genealogía del *kitsch*» y comienza con una definición etimológica de este término para luego rastrear sus primeros indicios en el siglo XVIII. Carmen Abad rescata aquí varios de los indicadores de esta categoría definidos por el pensador francés Abraham

Moles y aporta ejemplos de sus propias investigaciones; véanse la tendencia al hiperdecorativismo, la utilización de técnicas imitativas en la reproducción de materiales o la alteración del tamaño de la imitación en relación al referente original –los *bibelots* son buen ejemplo–. Abad recoge también de Moles cómo el *kitsch* tiene su manifestación en una actitud que lleva al amontonamiento indiscriminado de objetos en los interiores domésticos, desarrollando el ejemplo de las repisas de chimenea a lo Marot.

La segunda parte del ensayo lleva por título «El siglo de la comodidad». Esta fue comprendida en sus inicios como una abundancia de bienes y un progreso de las artes y las ciencias. En este sentido, el *confort* fue visto como un símbolo del progreso y una forma de garantizar el bienestar de los habitantes de una casa, tomando como modelo los espacios domésticos de los países del norte, especialmente de Inglaterra, e incidiendo en la condena de los lujos de ostentación. Esta búsqueda del confort y la salubridad desembocó en las corrientes higienistas decimonónicas. Comodidad y confort también implicaban una preocupación por la mejoría de la salud de los habitantes de la casa. Al respecto, se buscaba evitar la humedad y las corrientes de aire, alcanzando un grado de confort higrotérmico hasta entonces desconocido en España. Aborda también Abad la relevancia de los aromas, la asociación de comodidad y belleza y el importante rol desempeñado por las chimeneas en la nueva sociabilidad.

La tercera parte, «Hogares esclarecidos», es una reflexión sobre la importancia de la iluminación en los hogares dieciochescos. La autora analiza, entre otras

cuestiones, la relevancia dada a las velas de buena calidad, responsables de una adecuada iluminación. Los sistemas de alumbrado también sirven para construir y definir espacios domésticos, alterando la percepción de sus habitantes. Poco a poco se difundieron los puntos fijos de luz en el techo frente a los sistemas móviles de iluminación, constituyendo un antecedente de las luces de gas.

La segunda parte de la publicación es el glosario «enraizado en la materialidad de los objetos», una audaz labor de recopilación y de contraste de diferentes fuentes documentales y lexicográficas. Su autora nos avisa de que no se trata del glosario elaborado por una lexicógrafa, sino por una historiadora del arte. Precisamente ese es uno de sus principales intereses, pues nos ofrece un panorama de técnicas artísticas, mobiliario y enseres varios, prestando atención a los adjetivos que permitían a los notarios describir un acabado o un tipo de labor ornamental en concreto. También precisa la autora cómo las voces utilizadas durante el siglo XVIII pertenecen a un momento de transición, un terreno fronterizo entre los conceptos utilizados durante la primera modernidad y otras formas popularizadas durante la Edad Contemporánea.

Las voces presentes en este glosario proceden de los protocolos notariales aragoneses y madrileños consultados por la autora. En ellos, los notarios utilizaban términos que les permitían identificar correctamente los bienes a la hora de ejecutar una herencia, un testamento o una dote. En este sentido, se ha atendido a procesos como el del «desplazamiento semántico», la tendencia a emplear voces o expresiones antiguas para aludir

a nuevos objetos que sustituyen en sus usos a los antiguos. Es buen ejemplo de ello la llegada desde Francia de las cómodas, cuya denominación también de origen francés no fue utilizada por los notarios aragoneses hasta el siglo XIX, quienes hicieron uso de términos pre-existentes como *calagera*, arquimesa, papelera de moda o papelera de Francia.

La labor llevada a cabo por Carmen Abad, que completa un trabajo de recopilación de términos comenzado en el marco de su tesis doctoral antes citada, ha sido ardua. Lo que podría haberse limitado a un trabajo de recopilar y glosar términos, aquí se completa con ejemplos materiales que permiten identificar visualmente aquellas realidades que los notarios nombraban de manera genérica. Investigar y sistematizar una cultura material cuya principal fuente de estudio son los documentos de archivo no es fácil. Por ello, para facilitar su estudio, la autora completa este libro con un brillante corpus de imágenes a color –procedentes en su mayoría del Museo Nacional de Artes Decorativas– que son el complemento visual perfecto para muchas de las voces del glosario.

Esas imágenes son el colofón de este trabajo modélico que servirá a estudiosos de la cultura material y visual del siglo XVIII –y doy fe que también del XIX–, guiándoles en el enmarañado universo de la terminología de las artes decorativas y del espacio doméstico, que no solo concierne a los estudiosos de las artes suntuarias, sino también a especialistas que deban analizar las representaciones de estos objetos en otras artes como la pintura o la estampa.

Guillermo JUBERÍAS GRACIA